

 <b>AYUNTAMIENTO ALPEDRETE</b>	<b>MESA DE TRABAJO POR LA DISCAPACIDAD ACTA DE REUNIÓN Nº 1</b>	22.01.09
		Página 1 de 5

**ASUNTO:** REUNIÓN Nº 1 MESA DE TRABAJO POR LA DISCAPACIDAD

**FECHA:** 22 de enero de 2009 a las 18:30

**LUGAR:** Local sede de ASMIFAL

**ASISTENTES:**

**AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE**

María Casado Nieto - Alcaldesa

Tomás Carrión Guillén – Concejal de Urbanismo

**ASMIFAL**

Carlos Romo Montero

Concepción Rodríguez Ortega

Pilar García Serrano

**FUNDACIÓN APASCOVI**

Teresa Sánchez Sánchez

**SEMED**

José Luis Carrascosa Sanz

Javier del Hoyo

**ADISA MADRID**

Pilar Martínez Gimeno

**FUNDACIÓN PITA LÓPEZ**

José Manuel Pita López

**MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES THAM**

Luisa María García Torralbo


**ASISTENTES SIN PERTENECER A ASOCIACIONES**

Rubén Pérez Nieto

**0.- PRELIMINAR**

La reunión se lleva a cabo según orden del día de convocatoria de 19 de enero de 2009 de la Sra. Alcaldesa.


Los asistentes rellenan hojas de datos de contacto con objeto de que todos dispongan de los datos de todos y hacer más fluida la comunicación.

 <b>AYUNTAMIENTO ALPEDRETE</b>	<b>MESA DE TRABAJO POR LA DISCAPACIDAD ACTA DE REUNIÓN Nº 1</b>	22.01.09
		Página 2 de 5

## **1.- INFORMACIÓN PLAN DE ACCESIBILIDAD MUNICIPAL**

El Ayuntamiento informa lo siguiente:

- La redacción del Plan Integral de Accesibilidad del municipio de Alpedrete es consecuencia de un convenio entre Ayuntamiento, IMSERSO y Fundación ONCE.
- El coste del proyecto es de 50.000 euros que serán sufragados por Ayuntamiento (17.000), IMSERSO (27.000) y Fundación ONCE (6.000).
- En este momento se está en fase de recepción de ofertas.
- El compromiso es haber realizado la adjudicación antes del próximo 11 de febrero.
- Se estima un periodo entre 6 y 10 meses para realizar el Plan.
- Las principales características del Plan serán:
  - Permitirá conocer la situación real del municipio respecto a sus condiciones de accesibilidad y existencia de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte, es decir, un diagnóstico de los ámbitos de uso público cuya gestión depende de la administración local.
  - Marcará las directrices y prioridades, siendo referencia de trabajo para las futuras actuaciones y proyectos del Ayuntamiento y servirá para programar y planificar las estrategias técnicas y económicas para su ejecución.
  - Tendrá en cuenta la diversidad humana: personas con diferentes discapacidades, niños, personas mayores, personas de baja o de alta estatura, con otras limitaciones, personas sin limitaciones aparentes.
  - Para la redacción del documento se considera imprescindible contar con la información, consulta y colaboración, al menos, del movimiento asociativo representativo en el municipio de las personas con alguna discapacidad, mayores y otros colectivos de ciudadanos interesados con objeto de escuchar y procurar resolver sus necesidades y demandas.
  - Desarrollará, al menos, los siguientes ámbitos:
    - Vía pública y espacios públicos.
    - Edificación de titularidad municipal.
    - Transporte público.
    - Comunicación sensorial.
  - El desarrollo del Plan constará de tres fases:
    1. Un diagnóstico completo del estado y tratamiento de la accesibilidad en el municipio.
    2. Las medidas técnicas y de gestión necesarias para acometer los problemas detectados en el diagnóstico.
    3. Plan de etapas y presupuesto de las actuaciones propuestas en el apartado anterior.

 <p><b>AYUNTAMIENTO ALPEDRETE</b></p>	<p><b>MESA DE TRABAJO POR LA DISCAPACIDAD ACTA DE REUNIÓN Nº 1</b></p>	<p><b>22.01.09</b></p> <hr/> <p>Página 3 de 5</p>
--	--	---

## **2.- ACTUACIONES PUNTUALES PREVISTAS EN EL VIARIO URBANO**

El Ayuntamiento informa de las siguientes actuaciones puntuales ya en marcha o prevista su ejecución en un plazo mínimo:

- Arreglo y adecuación de paso de peatones en Av. de los Canteros, en la zona de la Farmacia.
- Adecuación con firme de hormigón en el acceso desde entrada a Polideportivo y accesos a campos de fútbol, tenis y piscina cubierta.
- Adaptación de paradas de autobuses para dejarlas accesibles.
- Adecuación pavimento de pasos de peatones para cumplir reglamentación sobre personas ciegas.
- En paso elevado sobre el tren en carretera a Guadarrama eliminación de cambios bruscos de nivel en entronque con escaleras.
- Adecuación de pasos de peatones en badenes para resolver la falta de material entre acera y badén.

## **3.- PLANIFICACIÓN ANUAL DE REUNIONES**

Sin ser rígido y pudiendo ser sometidas a cambio, se acuerda el siguiente programa de reuniones:

Abril - semana del 13 al 19 – Deporte y Educación.

Septiembre – semana del 7 al 13 – Comercio y Empleo.

Noviembre – semana del 9 al 15 – Salud, Servicios Sociales y Voluntariado.


## **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por parte de los asistentes se realizan varias intervenciones cuyo resumen es el siguiente.

4.1.- Todos los asistentes sugieren al Ayuntamiento la posibilidad de peatonalizar las calles del casco antiguo o Centro Comercial Abierto. El Ayuntamiento manifiesta que lo tiene previsto pero solo se puede hacer cuando se dé una alternativa al estacionamiento de vehículos, informando que ya ha encargado la realización de un anteproyecto para aparcamiento de unas 120 plazas entre calles Collado Mediano, Beneficencia y Eras.

4.2.- Todos los asistentes solicitan al Ayuntamiento que haga las gestiones necesarias ante ADIF para que las estaciones ferroviarias de Mataespesa y Los Negrales sean accesibles. La Alcaldesa informa que ya se ha hecho la solicitud pero que lo volverá a realizar haciendo mención expresa al requerimiento de esta Mesa.

4.3.- ASMIFAL indica que es labor de todos, pero en particular del Ayuntamiento, realizar campañas de mentalización y sensibilización sobre la problemática de los discapacitados. Ante el apoyo de todos los asistentes a esta indicación se manifiesta la conveniencia de realizar una JORNADA SOBRE LA DISCAPACIDAD. La Alcaldesa manifiesta su total apoyo a esta iniciativa y desde el Ayuntamiento se va a

 <p><b>AYUNTAMIENTO ALPEDRETE</b></p>	<p><b>MESA DE TRABAJO POR LA DISCAPACIDAD ACTA DE REUNIÓN Nº 1</b></p>	<p><b>22.01.09</b></p> <hr/> <p><b>Página 4 de 5</b></p>
--	--	--

impulsar y solicita la colaboración de todas las asociaciones. En principio, se baraja la posibilidad de realizarla en la segunda quincena del mes de abril.

4.4.- ASMIFAL solicita que se realicen campañas para facilitar la integración laboral de los discapacitados. Todos los asistentes están de acuerdo y APASCOVI manifiesta su satisfacción porque el Ayuntamiento de Alpedrete es el que más discapacitados emplea de todos los Ayuntamientos de la sierra noroeste. La Alcaldesa manifiesta el mantenimiento de este compromiso y el de informar, desde la Concejalía de Desarrollo Local, a la Asociación de Comerciantes y Empresarios de todas las ventajas de contratar a personas con discapacidad y de todas aquellas subvenciones que se convoquen para realizar adecuaciones de accesibilidad de sus instalaciones.

4.5.- ASMIFAL ruega que en la Web del Ayuntamiento se cree un espacio para esta Mesa en el que se puedan incluir enlaces a todas las páginas de las asociaciones y que incluso haya un buzón de sugerencias específico. Todos los asistentes manifiestan su conformidad y el Ayuntamiento lo va a estudiar pero cree que no habrá problema para cumplir la solicitud.

4.6.- ASMIFAL sugiere que para próximas reuniones se invite al Centro Base de Evaluación, Valoración y Orientación del que depende Alpedrete.

4.7.- APASCOVI manifiesta que demos trabajar en equipo, tener una comunicación fluida e incluso la creación de una especie de foro específico.

4.8.- APASCOVI ofrece su disposición a compartir información sobre subvenciones.

4.9.- APASCOVI comenta la importancia de los Voluntarios. Se comenta que en Servicios Sociales de Alpedrete se ha instalado un Punto de Información de Voluntariado (PIV) y se adjuntará a este Acta el dptico sobre el tema.

4.10.- SEMED requiere que la normativa municipal y normas subsidiarias urbanísticas obliguen al cumplimiento de la accesibilidad. El Ayuntamiento informa que se recogerá en las normas del nuevo Plan General y que en la actualidad se exige para cualquier obra municipal o de vivienda colectiva.

4.11.- SEMED, en el mismo sentido, solicita que se requiera cumplimiento de accesibilidad en comercios aprovechando los cambios de titularidad. El Ayuntamiento manifiesta que se va a estudiar pero que no siempre será posible.

4.12.- SEMED manifiesta que hay que tener en cuenta lo que podemos denominar "otras discapacidades" como enfermos crónicos y tercera edad.

 <b>AYUNTAMIENTO ALPEDRETE</b>	<b>MESA DE TRABAJO POR LA DISCAPACIDAD ACTA DE REUNIÓN Nº 1</b>	<b>22.01.09</b>
		<b>Página 5 de 5</b>

4.13.- Rubén Pérez sugiere que habría que implicar a los constructores en que todas las viviendas fueran accesibles y no solo el cumplimiento de adaptar la vivienda si la adquiere un discapacitado.

4.14.- ADISA manifiesta que la diabetes si no es una discapacidad en sí, es una causa discapacitante y se debe sensibilizar e informar sobre ello a la población por todos los medios: campañas publicitarias, foros, etc.

4.15.- FUNDACIÓN PITA LÓPEZ hace una presentación de su Entidad y de sus objetivos y ofrece su colaboración a todos.

La reunión se dio por concluida a las 20:50.